



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000292-01 *Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación del presupuesto para las obras del campus de la Universidad de Valladolid, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000292, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, instando a la Junta de Castilla y León a la dotación del presupuesto para las obras del campus de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudiez Calvo y Angela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Segovia necesita un campus público que cubra las necesidades y expectativas de nuestros jóvenes. El proyecto del campus de la Uva lleva más de una década sin que se acabe de cristalizar. Nuestros jóvenes tienen que irse a estudiar fuera de Segovia o hacerlo en aulas separadas que diluyen la interrelación de la comunidad universitaria.



Los reiterados anuncios de restricción del gasto parecen indicar que se puede producir un retraso importante en la construcción de la segunda fase del campus universitario de la UVA en Segovia, por lo que es preciso que la sociedad en general exija a la Junta que no lleve a cabo ningún recorte presupuestario en las partidas destinadas a la finalización del campus segoviano. De llevarse a cabo el recorte presupuestario y la consiguiente demora en la conclusión de las obras se perjudicaría gravemente los intereses de la provincia, por ello se hace necesario que la Junta de Castilla y León priorice las inversiones plasmándolas en sus Presupuestos y cumpla con los compromisos de conclusión del campus.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que dote en sus Presupuestos para 2012 las partidas necesarias para que la ejecución de las obras de la segunda fase del campus de la Universidad de Valladolid en Segovia no sufran ningún tipo de retraso”.

Valladolid, 27 de febrero de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo y
María Ángela Marqués Sánchez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda